

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LAS RESPUESTAS DE MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA

FOOD SECURITY IN LATIN AMERICA DURING THE COVID-19 PANDEMIC: A COMPARATIVE STUDY OF POLICY RESPONSES IN MEXICO, BRAZIL, AND COLOMBIA

Jorge Contreras Peralta¹

<https://orcid.org/0000-0003-1746-1068>

Yanci Saydé Cortés Piedra²

<https://orcid.org/0009-0009-9821-1343>



RESUMEN

La pandemia de covid-19 evidenció y agravó las debilidades estructurales de los sistemas alimentarios en América Latina, pues disparó los niveles inéditos de inseguridad alimentaria. Este estudio compara las respuestas de México, Brasil y Colombia mediante un análisis de casos con diseño de sistemas similares (MSSD). Con datos de la FAO, CEPAL y PMA y un enfoque de derechos humanos, se examina cómo cada país garantizó el derecho a la alimentación antes, durante y después de la pandemia. Los resultados muestran contrastes: Brasil mantuvo programas sociales; México redujo el presupuesto alimentario; Colombia optó por respuestas descentralizadas. Estos hallazgos subrayan la importancia del diseño institucional, la orientación de las políticas públicas y la capacidad estatal para la protección alimentaria en emergencias sanitarias.

Palabras clave: América Latina; covid-19; diseño institucional; políticas públicas; seguridad alimentaria.

1 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor e investigador. Puebla, México. Correo electrónico: jorge.contrerasp@correo.buap.mx

2 Universidad Autónoma Metropolitana. Departamento Sociedad y Educación. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales. Xochimilco, México. Correo electrónico: yanci.cortes.piedra@gmail.com

Jorge Contreras Peralta y Yanci Saydé Cortés Piedra



ABSTRACT

The COVID-19 pandemic revealed and worsened structural weaknesses in Latin America's food systems, causing a sharp increase in food insecurity. This study compares how Mexico, Brazil, and Colombia responded, using a multiple case study approach within a most similar systems design (MSSD). It analyzes quantitative data from organizations like FAO, ECLAC, and WFP, applying a human rights-based framework to evaluate each country's protection of the right to food before, during, and after the pandemic. Findings show notable differences: Brazil sustained key social programs, Mexico cut food-related budgets, and Colombia implemented decentralized responses. These variations highlight the importance of institutional design, public policy focus, and state capacity in shaping food security outcomes during health crises.

Keywords: food insecurity; COVID-19; Latin America; public policy; institutional design.

1. Introducción

La pandemia de covid-19 profundizó las vulnerabilidades estructurales de los sistemas alimentarios en América Latina, una región caracterizada por altos niveles de desigualdad, pobreza y debilidad institucional. Desde el 2020, las medidas de confinamiento, la disrupción de las cadenas de suministro y la pérdida de ingresos afectaron gravemente el acceso y la disponibilidad de alimentos, al incrementar de manera significativa la inseguridad alimentaria, aunque con impactos desiguales entre países. Este comportamiento diferenciado revela la importancia del diseño institucional, la orientación de las políticas públicas y la capacidad estatal para responder a la crisis.

Este texto examina, de forma comparativa, los casos de México, Brasil y Colombia, seleccionados tanto por el peso de sus economías y poblaciones como por las distintas estrategias adoptadas frente a la inseguridad alimentaria durante la pandemia. A pesar de compartir rasgos estructurales comunes –desigualdad persistente, concentración de los sistemas agroalimentarios y brechas urbano-rurales–, las respuestas gubernamentales reflejaron concepciones divergentes sobre la seguridad alimentaria y el rol del Estado en contextos de emergencia.

El análisis se basa en un diseño de sistemas más similares (MSSD), que permite controlar variables estructurales comunes y aislar aquellos factores explicativos asociados a las diferencias en la protección del derecho a la alimentación antes, durante y después de la pandemia. Para ello, se utilizan indicadores de seguridad alimentaria elaborados por la FAO, la CEPAL y el PMA, analizados desde una perspectiva de derechos humanos.

Los resultados muestran respuestas públicas contrastantes en el periodo 2020-2021: Brasil sostuvo programas sociales, México redujo presupuestos clave en materia alimentaria y Colombia recurrió principalmente a acciones

subnacionales y de la sociedad civil. Estas decisiones, en un contexto marcado por las crisis económicas previas, alta informalidad laboral, débil protección social y sistemas alimentarios orientados a la exportación, contribuyeron a agravar la inseguridad alimentaria, el encarecimiento de los alimentos y el deterioro de la calidad de las dietas; lo anterior evidenció los límites de las políticas de austeridad frente a una crisis multidimensional.

2. Marco conceptual y enfoque metodológico: la seguridad soberana alimentaria

En la década de 1970, la seguridad alimentaria se entendía como la disponibilidad de alimentos a nacional e internacionalmente; sin embargo, este enfoque evolucionó hacia una concepción integral que incorpora el acceso equitativo, la disponibilidad sostenida, la utilización adecuada y la estabilidad del suministro como elementos centrales, al incorporar además la perspectiva de derechos humanos y el reconocimiento del derecho a una alimentación adecuada como un derecho fundamental (FAO, 1996). Aunque la FAO señala que la producción mundial de alimentos es suficiente, el hambre y la desnutrición persisten debido a factores estructurales como la pobreza, la exclusión social y la discriminación, que limitan el acceso efectivo a los alimentos (FAO, 1996).

Esta situación evidencia que el hambre no es consecuencia de la escasez productiva, sino de un orden político y económico que prioriza la rentabilidad y la acumulación de capital sobre la garantía del derecho a la alimentación. La concentración de la tierra, la mercantilización de los alimentos y la influencia de grandes grupos económicos profundizan las desigualdades sociales que configuran la desnutrición como un problema estructural inherente al modelo de desarrollo vigente.

Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria debe entenderse como una obligación jurídica del Estado y un derecho exigible, y no como una meta meramente técnica o económica. El enfoque de derechos humanos redefine a las personas como titulares de derechos y no como receptoras pasivas de asistencia, al integrar los marcos de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación como base teórica y normativa para el análisis de las políticas públicas en sus distintas dimensiones (Maxwell y Smith, 1992).

En este marco, la seguridad y la soberanía alimentarias no representan una transición lineal, sino enfoques distintos y complementarios. Mientras la primera se ha desarrollado desde una perspectiva institucional y tecnocrática que no cuestiona de manera directa las estructuras de poder, la soberanía alimentaria,

promovida por movimientos como La Vía Campesina, plantea una crítica estructural al sistema agroalimentario y reivindica el derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios. El desafío consiste, por tanto, en articular ambos enfoques para avanzar hacia un modelo alimentario justo, democrático y participativo capaz de garantizar una alimentación adecuada, sana y nutritiva para todas las personas ([Patel, 2009](#); [Declaración de Nyéléni, 2007](#)).

Desde esta perspectiva, el debate alimentario trasciende el problema del acceso e incorpora las disputas por el control de los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos. Mientras la seguridad alimentaria puede sostenerse mediante monocultivos o importaciones sin cuestionar su origen ni sus impactos, la soberanía alimentaria exige justicia agraria, participación comunitaria y una transformación estructural del régimen alimentario neoliberal. Ambas nociones no son excluyentes y pueden articularse en políticas públicas integrales; sin embargo, la soberanía alimentaria introduce una dimensión democratizadora orientada a la sustentabilidad y la autodeterminación de los pueblos ([Altieri y Toledo, 2011](#)).

En este marco surge el concepto de seguridad alimentaria soberana, entendido como una categoría analítica que articula dos dimensiones comúnmente tratadas de forma independiente ([FAO, 1996](#)). Por un lado, retoma el enfoque clásico al reconocer el derecho de las personas al acceso permanente a alimentos suficientes, nutritivos, inocuos y culturalmente adecuados; por otro, incorpora el núcleo político de la soberanía alimentaria, al enfatizar el derecho colectivo de los pueblos y los Estados a definir de manera autónoma sus sistemas alimentarios, regular los mercados y proteger sus capacidades productivas frente a dinámicas externas que generan dependencia y vulnerabilidad.

Así, la seguridad alimentaria soberana se plantea como una superación crítica del enfoque tecnocrático y despolitizado de la seguridad alimentaria convencional, al situar el problema del hambre en relación con las estructuras de poder del régimen alimentario global. Este enfoque permite comprender la inseguridad alimentaria como expresión de desigualdades estructurales y relaciones asimétricas, y no solo como un déficit productivo, el cual articula el combate inmediato al hambre con estrategias de transformación orientadas a la justicia social, la sostenibilidad ecológica y la autodeterminación alimentaria.

3. Efectos estructurales de la pandemia sobre los sistemas alimentarios en América Latina durante la pandemia de covid-19

La pandemia de covid-19 puso en evidencia las debilidades estructurales de los sistemas alimentarios en América Latina, pues profundizó en las desigualdades en el acceso a alimentos saludables. Entre el 2019 y el 2020, el número de personas que padecen hambre aumentó en 13,8 millones, hasta alcanzar 59,7 millones de personas subalimentadas, equivalentes al 9,1 % de la población regional (FAO, 2020; FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021). Este incremento, el más pronunciado en las últimas dos décadas, fue impulsado por la contracción económica derivada de las medidas de confinamiento, la pérdida masiva de empleos –especialmente en el sector informal, que representa más del 50 % del trabajo regional– y el alza en los precios de los alimentos (FAO *et al.*, 2021).

Durante los primeros años de la pandemia, los impactos en el sistema agroalimentario fueron desiguales según el tipo de producción. La agricultura familiar, caracterizada por una menor dependencia de mano de obra externa, enfrentó una fuerte contracción debido a la pérdida de ingresos, liquidez y acceso al financiamiento, mientras que los productores³ vinculados a los agronegocios se vieron afectados principalmente por restricciones logísticas y escasez de personas trabajadoras. Estas afectaciones fueron más severas en subsectores intensivos en trabajo presencial, como la pesca y la producción de hortalizas, lo cual evidenció una asimetría estructural que incrementó la vulnerabilidad de pequeños y medianos productores (FAO, 2020).

Asimismo, la alta especialización productiva y la dependencia del comercio exterior amplificaron la fragilidad regional frente a choques externos, como las interrupciones logísticas, las restricciones sanitarias, la caída de la demanda en sectores como el turismo y la gastronomía, y las limitaciones al comercio

3 La pandemia de covid-19 profundizó las desigualdades estructurales del sistema agroalimentario de América Latina al impactar de manera diferenciada a los productores según su escala, capitalización y acceso a recursos. La agricultura familiar y los pequeños productores resultaron los más vulnerables debido a la escasez de mano de obra, el aumento de costos de insumos, la interrupción de canales locales de comercialización y la exclusión digital, factores que redujeron su rentabilidad y pusieron en riesgo la continuidad productiva. Los productores medianos mostraron una resiliencia parcial, apoyada en un mayor acceso a crédito y redes comerciales, aunque afectados por la volatilidad de precios y la incertidumbre de los mercados. En contraste, los agronegocios y grandes empresas contaron con mayores capacidades financieras, tecnológicas y organizativas para adaptarse a la crisis, lo cual reforzó procesos de concentración y asimetrías en el sector. En conjunto, la pandemia evidenció que los sistemas agroalimentarios regionales reproducen impactos desiguales y requieren políticas públicas diferenciadas para fortalecer la resiliencia, reducir brechas y avanzar hacia modelos más inclusivos y equitativos (FAO y CEPAL, 2020).

internacional. No obstante, la crisis también abrió oportunidades para reorientar los sistemas agroalimentarios hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos, mediante políticas públicas enfocadas en mecanismos financieros accesibles, apoyo directo a productores, logística flexible y fortalecimiento del abastecimiento público.

En este contexto, América Latina se consolidó en el 2024 como la única región del mundo que logró revertir la tendencia al alza de la inseguridad alimentaria. La prevalencia de la subalimentación disminuyó de 6,6 % en el 2022 a 6,2 % en el 2023, lo cual implicó que 2,9 millones de personas dejaron de padecer hambre (FAO *et al.*, 2025). De manera similar, la inseguridad alimentaria moderada o grave se redujo de un 31,4 % a un 28,2 %, lo cual benefició a 19,7 millones de personas, avances asociados principalmente a la implementación de políticas públicas más eficaces en protección social, empleo y producción alimentaria (FAO *et al.*, 2025).

4. Evolución diferenciada de la inseguridad alimentaria en México, Brasil y Colombia: impacto estructural y respuesta estatal entre el 2020 y el 2024

Entre el 2020 y el 2024, la pandemia de covid-19 impactó de manera significativa la seguridad alimentaria en América Latina, con efectos diferenciados en México, Brasil y Colombia. México presentó una prevalencia de subalimentación de un 3,1 %, una de las más bajas de la región, atribuible a una mayor estabilidad institucional, sistemas de protección social más sólidos, inversión pública en programas alimentarios y políticas de desarrollo rural relativamente efectivas (FAO *et al.*, 2025).

En América del Sur persisten marcadas desigualdades estructurales en el acceso a los alimentos. Brasil y Colombia registraron niveles moderados de subalimentación –3,9 % y un 4,2 %, respectivamente, en el 2023– similares a los de Chile, Uruguay y Argentina, y muy inferiores a los de Bolivia, Venezuela y Ecuador; sin embargo, estas cifras siguen representando a millones de personas con carencias alimentarias (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2025; FAO *et al.*, 2025).

En Brasil, pese a los avances logrados desde la década del 2000 con programas como Fome Zero,⁴ la última década evidenció retrocesos acentuados por la pandemia, la crisis económica y el debilitamiento de políticas sociales, lo que

4 El Proyecto Hambre Cero, presentado por Lula da Silva en el 2001 se convirtió en una política central tras su elección en el 2003, marcó un cambio decisivo en la lucha contra el hambre en Brasil. Integró políticas sociales, económicas, estructurales y de emergencia, con fuerte participación social.

ha motivado recientes esfuerzos de reactivación institucional como el CONSEA⁵ y el fortalecimiento del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA). En Colombia, la seguridad alimentaria se ve afectada por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la migración venezolana; aunque existen políticas como el PNSAN,⁶ persisten brechas en el acceso equitativo a alimentos, especialmente en comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. En ambos casos, el desempeño superior al promedio regional es frágil y depende de la continuidad de políticas inclusivas y de inversiones sostenidas en protección social y sistemas alimentarios integrales.

4.1. Respuesta de políticas públicas de Brasil, México y Colombia para hacer frente a la inseguridad alimentaria en tiempo de la pandemia de covid-19

La pandemia de covid-19 supuso un reto sin precedentes para los sistemas de salud, las economías y las estructuras sociales a escala global. En América Latina, una de las regiones más afectadas por la crisis, la inseguridad alimentaria se agravó notablemente, al profundizar en las desigualdades ya existentes. En este escenario, Brasil, México y Colombia –con trayectorias institucionales consolidadas en seguridad alimentaria y amplia cobertura poblacional– implementaron diversas respuestas públicas para mitigar los impactos de la pandemia en los sectores más vulnerables; no obstante, dichas respuestas presentaron diferencias sustantivas en su naturaleza, alcance, coordinación y efectividad entre los países.

4.1.1 Brasil: adaptación institucional con énfasis en programas preexistentes

Durante la pandemia de covid-19, Brasil reorientó dos de sus principales políticas públicas alimentarias –el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA)– para enfrentar el aumento de la inseguridad alimentaria. Ambos programas, coordinados a nivel federal

5 El CONSEA, como organismo consultivo, asesora al Gobierno brasileño en la formulación de políticas y estrategias para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

6 El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia (PNSAN), establecido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social en el 2008, busca garantizar el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos adecuados para toda la población, con énfasis en los sectores más vulnerables. Esta política se orienta a reducir desigualdades estructurales mediante acciones intersectoriales coordinadas por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN). El enfoque integral reconoce la seguridad alimentaria como un derecho y una condición esencial para el desarrollo humano y social del país (Departamento Nacional de Planeación, 2008).

e implementados por Estados y municipios, se adaptaron a las restricciones del distanciamiento social y a la emergencia sanitaria (Zimmermann *et al.*, 2021).

El PNAE, con cobertura nacional desde 1955, fue ajustado mediante la Ley 13.987/2020, que autorizó la entrega directa de canastas alimentarias o vales a las familias de estudiantes durante el cierre de escuelas. Esta medida permitió garantizar el acceso a alimentos a millones de niños y niñas, especialmente en zonas urbanas periféricas y rurales, durante el 2020 y parte del 2021, utilizando el presupuesto federal ya asignado al programa (Zimmermann *et al.*, 2021).

El PAA, por su parte, fue reforzado para asegurar la compra pública de alimentos a pequeños agricultores familiares, con el fin de sostener los ingresos rurales y abastecer a poblaciones urbanas vulnerables mediante la distribución de alimentos frescos. Sin embargo, su alcance estuvo limitado por restricciones presupuestarias y por la desarticulación institucional derivada de la extinción del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), lo cual debilitó la participación social y la coordinación intersectorial (Zimmermann *et al.*, 2021).

En conjunto, la respuesta brasileña se basó en la coordinación entre distintos niveles de gobierno, sectores y actores no estatales, aunque dicha articulación se vio afectada por la desaparición del CONSEA. Aun así, mediante cambios normativos y administrativos –como la Ley 13.987/2020 y la Resolución 2 del MEC–, Brasil logró mantener la provisión de alimentos a estudiantes y poblaciones vulnerables durante la suspensión de clases y las restricciones sanitarias de la pandemia (Zimmermann *et al.*, 2021).

4.1.2 México: fragmentación institucional y énfasis en instrumentos dispersos

En México, la respuesta a la inseguridad alimentaria durante la pandemia de covid-19 fue fragmentada y carente de una estrategia nacional integral, al combina programas de asistencia directa, transferencias monetarias y apoyos a la producción agroalimentaria sin una articulación coherente de las distintas dimensiones de la seguridad alimentaria. Predominó un enfoque centrado en la demanda, mediante programas dirigidos a poblaciones vulnerables, como los desayunos escolares operados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)⁷ estatales, que, pese al cierre de escuelas y su aplicación desigual,

7 El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es un organismo público descentralizado que coordina la asistencia social en México y promueve el desarrollo integral y la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad. Su acción se guía por el principio del interés superior de la niñez.

constituyeron un apoyo nutricional relevante para la niñez. Asimismo, aunque PROSPERA⁸ había sido eliminado, su lógica de transferencias monetarias condicionadas reapareció en nuevos programas sociales orientados a sostener el consumo básico en hogares pobres, junto con la distribución de alimentos en especie y apoyos comunitarios. No obstante, estos esfuerzos enfrentaron limitaciones estructurales derivadas de una cobertura insuficiente, fallas en la focalización y una débil coordinación intergubernamental (Arellano, 2022).

De manera paralela, se implementaron políticas orientadas a la oferta de alimentos básicos, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar y el programa de Precios de Garantía, con el objetivo de fortalecer la autosuficiencia alimentaria y estabilizar los ingresos de pequeños productores. Sin embargo, su impacto durante la emergencia sanitaria estuvo limitado debido a problemas de implementación, restricciones presupuestarias y carencias en la infraestructura de acopio y distribución, particularmente en zonas rurales (Arellano, 2022).

En un contexto regional marcado por graves afectaciones a la seguridad alimentaria, la experiencia mexicana evidenció la ausencia de una política integral capaz de articular las cuatro dimensiones definidas por la FAO –disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad– (FAO, 1996). En este marco, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), creada en el 2019 para garantizar el acceso a alimentos básicos a precios justos, mostró un desempeño deficiente durante la pandemia, agravado por señalamientos de corrupción,⁹ ineficiencia operativa y desabasto en tiendas Diconsa, así como irregularidades en Liconsa. Estas fallas estructurales debilitaron su papel como eje de la política alimentaria y profundizaron la desarticulación institucional, lo cual afectó la estabilidad del sistema alimentario en regiones vulnerables.

En suma, la insuficiencia de las políticas implementadas frente a los impactos diferenciados de la crisis sanitaria pone de relieve la necesidad de una política nacional alimentaria más coherente, inclusiva y sólida, capaz de articular a los distintos niveles de gobierno y actores sociales desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género y pertinencia cultural. La experiencia de la pandemia y los problemas institucionales de Segalmex confirman que la seguridad alimentaria no puede limitarse a una lógica asistencialista, sino que requiere transformaciones profundas en la gobernanza alimentaria del país.

8 PROSPERA alude principalmente al Programa de Inclusión Social de México (2014-2019), un esquema de transferencias monetarias condicionadas orientado a educación, salud y alimentación, heredero de Progres y Oportunidades.

9 El caso de corrupción en Segalmex, único reconocido del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), implicó un presunto desfaldo de 2700 millones de pesos no aclarados. Las autoridades presentaron 156 denuncias ante la FGR y se detuvo a varias personas involucradas, incluidas exfuncionarias públicas.

4.1.3 Colombia: asistencia focalizada y apoyo a la cadena productiva

Durante la pandemia de covid-19, Colombia implementó estrategias centradas en la asistencia directa a la población vulnerable al ampliar programas sociales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor,¹⁰ reforzados con transferencias monetarias y la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a hogares de bajos ingresos ([Presidencia de la República, 2020](#)). Asimismo, se desarrollaron campañas de entrega de alimentos –como “Ayudar nos hace bien” y “Colombia está contigo”– dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad específica.¹¹ El Programa de Alimentación Escolar se adaptó a la modalidad domiciliaria bajo la iniciativa “PAE en casa”, garantizando la nutrición de más de seis millones de estudiantes durante el cierre de escuelas ([Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2007](#)).

Paralelamente, el Estado impulsó políticas para sostener la producción agropecuaria y proteger la cadena de abastecimiento. El Decreto 486 del 2020 estableció incentivos económicos y permitió la contratación directa del Ministerio de Agricultura para asegurar el suministro alimentario ([Presidencia de la República, 2020](#)). Programas como Colombia Agro Produce¹² y Alivio al campo colombiano facilitaron créditos preferenciales para pequeños y medianos productores, contribuyendo a la continuidad productiva durante la emergencia sanitaria ([Banco Agrario de Colombia, 2020](#)). A ello se sumó la Ley 1990 del 2019, que proporcionó un marco normativo para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos mediante mecanismos de medición y sanción a cargo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), lo cual fortaleció la eficiencia del sistema alimentario, aunque persisten desafíos en equidad territorial y sostenibilidad ambiental ([Congreso de Colombia, 2019](#); [FAO, 2021](#)).

10 Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor son programas sociales del Estado colombiano que entregan transferencias monetarias a hogares en pobreza, jóvenes vulnerables y personas adultas mayores sin pensión, respectivamente, con el objetivo de mejorar su bienestar. Estos programas se asocian a la seguridad alimentaria al garantizar ingresos mínimos que permiten el acceso a alimentos básicos, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

11 Los programas “ayudar nos hace bien” y “Colombia está contigo” son iniciativas del Gobierno colombiano orientadas a brindar asistencia a poblaciones vulnerables en contextos de emergencia. El primero promueve donaciones solidarias para enfrentar desastres como la ola invernal, mientras que el segundo, impulsado por la Presidencia y el Ministerio del Interior, entregó ayuda alimentaria a comunidades marginadas durante la pandemia de covid-19. Ambos programas se vinculan con la seguridad alimentaria al garantizar el acceso a alimentos básicos en momentos críticos.

12 El programa Colombia Agro Produce es una línea especial de crédito con tasa subsidiada, creada en el 2020 para sostener la producción agropecuaria y garantizar el abastecimiento alimentario frente a emergencias. Está dirigida a pequeños y medianos actores de la cadena agropecuaria, desde la siembra hasta la comercialización ([Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020](#)).

En materia de regulación, el Decreto 507 del 2020 definió controles para evitar la especulación y el acaparamiento de bienes esenciales, con el fin de proteger el poder adquisitivo de la población vulnerable ([Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020](#)). Sin embargo, estas medidas tuvieron un carácter temporal, lo cual evidencia la necesidad de avanzar hacia un modelo integral y permanente que articule regulación, producción y acceso para garantizar la soberanía alimentaria en el escenario pospandemia.

El análisis comparado de Brasil, México y Colombia revela diferencias relevantes en coordinación institucional, cobertura y articulación entre oferta y demanda. Mientras Brasil se destacó por la adaptación de políticas consolidadas y Colombia, por la combinación de asistencia directa y apoyo productivo, México mostró mayores debilidades institucionales y fragmentación, lo cual explica los contrastes en los impactos sobre la seguridad alimentaria antes, durante y después de la pandemia.

5. Diseño metodológico: estudio de casos múltiples y método de casos más similares (MSSD)

El estudio analiza la evolución de la inseguridad alimentaria y las respuestas estatales frente a la pandemia de covid-19 en México, Brasil y Colombia (2020-2024) mediante un diseño de casos múltiples basado en el método de los casos más similares (MSSD). Este enfoque permite explicar variaciones en los resultados de política pública entre países con condiciones estructurales semejantes—historia regional compartida, nivel de desarrollo intermedio, regímenes democráticos y estructuras estatales descentralizadas—, pero con desempeños diferenciados en seguridad alimentaria. Siguiendo a [Przeworski y Teune \(1970\)](#), el MSSD resulta adecuado para aislar el efecto de las respuestas estatales frente a un choque externo común como la pandemia.

La aplicación del MSSD se desarrolló en cuatro etapas: selección de casos con criterios de similitud estructural; operacionalización de variables, donde la inseguridad alimentaria (2020-2024) se midió a partir de la prevalencia de subalimentación reportada por la FAO y las variables independientes se centraron en el diseño, cobertura y alcance de las políticas públicas, al distinguir estrategias de demanda y de oferta; análisis cualitativo y descriptivo de fuentes normativas, programáticas y bases internacionales, y triangulación metodológica para fortalecer la validez interna del estudio. Este procedimiento permitió atribuir las diferencias observadas principalmente a variaciones en la capacidad estatal, la coherencia de las políticas y los arreglos de gobernanza.

Si bien el estudio reconoce limitaciones asociadas a la disponibilidad y comparabilidad de los datos y a los alcances explicativos del MSSD, la comparación entre México, Brasil y Colombia revela respuestas divergentes frente a la crisis sanitaria. Estas diferencias se explican, en parte, por contextos políticos contrastantes, como el giro progresista en Brasil y Colombia frente a la continuidad de un proyecto nacionalista con rasgos posneoliberales en México, lo cual ofrece una base analítica sólida para evaluar el peso de las respuestas estatales en la seguridad alimentaria en contextos de crisis.

Bajo el discurso de la Cuarta Transformación,¹³ el gobierno de Andrés Manuel López Obrador promovió una mayor intervención estatal y mecanismos de redistribución directa del ingreso; sin embargo, este impulso no se tradujo en un fortalecimiento institucional de los derechos sociales. Por el contrario, se acompañó del debilitamiento de contrapesos democráticos y de una gestión pública orientada a la lealtad política más que a la eficacia o a la inclusión estructural, configurando un nacionalismo más performativo que sustantivo.

Las trayectorias de gobernanza alimentaria en América Latina han estado fuertemente condicionadas por las prioridades ideológicas de los gobiernos, al generar enfoques contrastantes frente al hambre. Durante la pandemia, Brasil y Colombia avanzaron, con diferentes intensidades, hacia estrategias orientadas a la inclusión social y el fortalecimiento institucional, mientras que México mantuvo un enfoque predominantemente asistencialista, centralizado y con débil articulación intersectorial (FAO, 2022).

En Brasil, los gobiernos del Partido de los Trabajadores (2003-2016) consolidaron un paradigma de seguridad alimentaria basado en la gobernanza participativa, intersectorial y en la defensa de los derechos humanos. Programas como Hambre Cero, junto con el fortalecimiento del CONSEA, el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), trascendieron el acceso inmediato a los alimentos y promovieron la inclusión productiva de la agricultura familiar, institucionalizándose como pilares de una estrategia de justicia social. Durante la pandemia, estos programas permitieron sostener circuitos locales de producción y distribución, al reforzar la soberanía alimentaria y un enfoque transformador del sistema agroalimentario (Flexor y Grisa, 2016).

13 La Cuarta Transformación en México es un proyecto político de corte nacional-popular, que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), el cual busca establecer una hegemonía progresista y de izquierda en el país, en respuesta a la crisis de legitimidad y hegemonía generada por cuatro décadas de políticas neoliberales.

En Colombia, la institucionalización de la seguridad alimentaria ha avanzado en un contexto marcado por el conflicto armado, la informalidad laboral, la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad climática. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) constituye un esfuerzo relevante por articular una política pública integral.¹⁴ No obstante, la evaluación del Programa Mundial de Alimentos (2024) indica que, aunque la población en inseguridad alimentaria se redujo en un 5 %, persisten altos niveles de vulnerabilidad, profundas disparidades regionales y mayores afectaciones en zonas rurales, con casos críticos como La Guajira (59 %).

En contraste, entre el 2018 y el 2024 México mantuvo una política social de corte asistencialista, con programas como Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, que operaron de forma centralizada, con escasa coordinación interinstitucional y débil integración con estrategias alimentarias de largo plazo. A pesar del discurso de justicia social, estas políticas carecieron de una gobernanza participativa robusta y de mecanismos efectivos de evaluación (FAO, 2022).

Estas diferencias se expresan sobre un terreno común marcado por brechas estructurales compartidas, como la pobreza, la desigualdad, la informalidad laboral y la concentración de los sistemas agroalimentarios.¹⁵ En los tres países,

14 El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) de Colombia surge del Conpes 113 del 2008, el cual estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de garantizar el acceso permanente, oportuno y adecuado de alimentos para toda la población, especialmente los grupos más vulnerables. Su implementación ha sido coordinada por la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), y ha evolucionado mediante instrumentos normativos, técnicos y de planificación como la Resolución 2465 del 2016 sobre indicadores nutricionales y la creación del Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN). En su desarrollo más reciente, el PNSAN se ha articulado con compromisos del Acuerdo de Paz, adoptando en el 2022 el Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, orientado a cerrar brechas rurales y garantizar este derecho mediante acciones intersectoriales. Asimismo, se han promovido políticas complementarias como la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (Decreto 375 de 2022) y leyes para fortalecer la agricultura campesina y fomentar entornos alimentarios saludables. En la actualidad, el PNSAN se proyecta como un marco integral alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo sistemas alimentarios sostenibles, saludables, equitativos y resilientes (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021).

15 México, Brasil y Colombia comparten profundas brechas estructurales que obstaculizan la seguridad alimentaria y el desarrollo inclusivo. En los tres países, la pobreza afecta a una parte significativa de la población: en el 2022, el 43,5 % de la población mexicana vivía en situación de pobreza (CONEVAL, 2023), frente al 32,8 % en Brasil (IBGE, 2023) y al 36,6 % en Colombia (DANE, 2023). La desigualdad también es marcada; los coeficientes de Gini del 2022 muestran altos niveles en los tres casos: 0,43 en México, 0,49 en Brasil y 0,52 en Colombia, lo cual indica una concentración pronunciada del ingreso (Banco Mundial, 2023). Además, la informalidad laboral persiste como una característica estructural de sus economías, superando el 50 % de la población ocupada en Colombia (58,3 %), México (55,1 %) y Brasil (56,1 %) (OIT, 2023). Finalmente, los sistemas agroalimentarios están dominados por grandes actores privados y cadenas concentradas, lo que limita el acceso equitativo a recursos y mercados para los pequeños productores, exacerbando la vulnerabilidad alimentaria (FAO, 2022).

los mercados alimentarios están dominados por grandes cadenas de distribución, lo cual limita el acceso de pequeños productores y consumidores pobres y genera dependencia de productos procesados y vulnerabilidad frente a *shocks* externos como la pandemia ([Graziano da Silva et al., 2021](#)). Mientras Brasil y Colombia avanzaron hacia una gobernanza más inclusiva y estructurada, México permaneció anclado a una lógica de gestión pública orientada a la lealtad política más que a la transformación estructural del sistema alimentario.

6. Comparación transversal de resultados (antes, durante y después de la pandemia de covid-19)

El enfoque de estudio de casos más similares (MSSD) aplicado a México, Brasil y Colombia permite analizar la evolución de la inseguridad alimentaria antes (2018-2019), durante (2020-2021) y después de la pandemia (2022-2024), aislando el impacto de la configuración institucional y de las políticas alimentarias. Como se puede observar en el Cuadro 1, dado que los tres países comparten condiciones estructurales similares –nivel intermedio de desarrollo, democracia federalizada y trayectoria en políticas sociales–, las diferencias observadas pueden atribuirse principalmente a las capacidades estatales y a las decisiones de gobernanza alimentaria ([PNUD, 2023](#)).

Cuadro 1. Contexto previo a la pandemia: México, Brasil y Colombia (2018-2020)

País	Prevalencia de subalimentación en la población total (%)	Configuración institucional	Enfoque de política alimentaria
México	7,1 %	Alta centralización; débil articulación	Asistencialismo focalizado en transferencias y subsidios, sin contrapartes participativas (FAO, 2022).
Brasil	2,6 %	Gobernanza participativa; CONSEA activo	Paradigma Hambre Cero: PAA y PNAE articulados con agricultura familiar (Zimmermann et al., 2021).
Colombia	5,5 %	Institucionalización incipiente; PNSAN 2008.	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con marcos de coordinación interinstitucional.

Fuente: elaboración propia con base en [FAO, 2020](#) y [2021](#).

Antes del 2020, Brasil contaba con una gobernanza alimentaria consolidada mediante el CONSEA, con participación estatal y social; México reforzó programas productivos como *Sembrando Vida*, pero con alta centralización y escasa participación ciudadana; y Colombia avanzó en la institucionalización formal a través del PNSAN, aunque con limitada articulación territorial en regiones vulnerables.

Cuadro 2. Respuestas estatales durante la pandemia (2020-2022)

Variable	México	Brasil	Colombia
Transferencias monetarias y asistencia alimentaria	Ampliación de “Tandas para el Bienestar” y entrega de despensas, pero distribución desigual y cuellos de botella administrativos.	Refuerzo del PAA con recursos extraordinarios para compra de excedentes de agricultura familiar; adaptación del PNAE para entrega domiciliaria de kits alimentarios (Zimmermann, 2021).	Escala de ayudas focalizadas del Programa Mundial de Alimentos y adaptaciones del PNSAN en zonas de conflicto; coordinación interinstitucional fragmentada.
Apoyo a la oferta	Créditos blandos limitados a pequeños productores, sin mecanismos de precio de garantía.	Exención de compras públicas locales y apoyo técnico a cooperativas familiares; mantenimiento de cadenas de abasto locales.	Estímulos a productores rurales (insumos subsidiados) centrados en departamentos más golpeados por el conflicto.
Resultados preliminares	Aumento de la inseguridad alimentaria al cerca del 27,6 % de la población (FAO, 2023).	Incremento de la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada al 32,8 % en el 2022.	Ligera reducción de la prevalencia subalimentación, estabilizada en torno al 11,5 % en el 2022.

Fuente: elaboración propia con base en [FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021](#) y [FAO, 2022](#).

Como se puede observar en el Cuadro 2, durante la pandemia (2020-2022), Brasil mostró mayor capacidad de adaptación al fortalecer el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) y reorganizar el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), lo que permitió sostener redes de agricultura familiar. México amplió programas como *Tandas para el Bienestar* y la entrega de despensas, pero enfrentó cuellos de botella administrativos y una distribución desigual, mientras que Colombia combinó apoyos del Programa Mundial de Alimentos con subsidios focalizados del PNSAN, aunque con resultados heterogéneos debido a la fragmentación institucional. En ese periodo, la inseguridad alimentaria alcanzó aproximadamente el 27,6 % de la población en México, la inseguridad moderada en Brasil ascendió al 32,8 % en el 2022 y Colombia registró una estabilización de la subalimentación en torno al 11,5 %.

En el periodo posterior a la pandemia (2022-2024), los datos muestran trayectorias divergentes. México redujo de forma significativa la subalimentación (de 7,2 % a 3,1 %), aunque persisten limitaciones asociadas a la centralización y la falta de gobernanza participativa, lo cual plantea dudas sobre la sostenibilidad de los avances. Brasil presentó un leve retroceso en los indicadores (de 2,5 % a ≈ 3,9 %), pero consolidó políticas estructurales como la compra local y la revitalización del CONSEA, que refuerza la gobernanza participativa. Colombia logró una reducción moderada (de 5,5 % a 4,2 %) al incorporar aprendizajes de la crisis en el PNSAN y promover alianzas público-privadas, aunque con restricciones presupuestarias que limitan la co-gobernanza territorial.

Cuadro 3. *Trayectorias posteriores a la pandemia (2022-2024)*

País	Prevalencia de subalimentación en la población total (%) (2018 vs. 2023)	Ajustes de política pospandemia	Configuración gobernanza poscrisis
México	De 7,2 % a 3,1%	Continuidad de Sembrando Vida; escasa evaluación independiente.	Persistencia de centralización e inexistencia de foros consultivos permanentes.
Brasil	De 2,5 % a ≈ 3,9 %	Consolidación de mecanismos de compra local; fortalecimiento de CONSEA.	Retorno al paradigma participativo y expansión del PAA en zonas periurbanas.
Colombia	De 5,5 % a 4,2 %	Incorporación de lecciones de pandemia en el PNSAN; alianzas público-privadas.	Avances en co-gobernanza territorial, aunque limitados por presupuestos.

Fuente: elaboración propia con base en [FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, 2018 y 2019](#) y [FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2024](#).

Como se puede observar en el Cuadro 3, los resultados evidencian que la efectividad de las políticas de seguridad alimentaria frente a crisis, como la pandemia, depende no solo de la existencia de programas, sino de su cobertura, equidad, ejecución eficiente y de la capacidad estatal para articular respuestas integrales y participativas.

7. Conclusiones

El análisis comparado muestra que las diferencias en seguridad alimentaria en Brasil, México y Colombia durante y después de la pandemia se explican menos

por variables estructurales compartidas y más por la calidad de la gobernanza, la articulación intersectorial y las trayectorias institucionales previas. La pandemia actuó como un acelerador de estas trayectorias, al amplificar fortalezas y debilidades existentes, lo cual confirma que la seguridad alimentaria depende de procesos de coordinación, aprendizaje institucional y participación social, más que del gasto social o del tipo de régimen político.

Brasil evidenció retrocesos bajo el gobierno de Jair Bolsonaro debido al debilitamiento deliberado de políticas sociales y mecanismos participativos. Sin embargo, la persistencia de instituciones como el CONSEA y programas como el PAA y el PNAE reveló enclaves de resiliencia institucional anclados en una concepción de la alimentación como derecho social, capaces de generar capacidades adaptativas incluso en contextos políticos adversos.

En México, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador redujo la subalimentación mediante transferencias monetarias directas centralizadas. Sin embargo, la ausencia de participación social, el debilitamiento de instancias de evaluación y la limitada articulación territorial configuran una base institucional frágil, lo que restringe la sostenibilidad de los avances y revela los límites de una gobernanza orientada al corto plazo.

Colombia representa un caso intermedio. Bajo Iván Duque, la respuesta fue predominantemente tecnocrática, con avances limitados por fragmentación institucional, débil coordinación y restricciones fiscales agravadas debido al conflicto armado. Con Gustavo Petro, la seguridad alimentaria se reencuadró como derecho y eje del proyecto de “paz total”, al priorizar la agricultura campesina y la planificación estatal. No obstante, la implementación enfrenta obstáculos estructurales, resistencias institucionales y persistencia de la violencia rural.

El enfoque de seguridad alimentaria soberana permite comprender estas trayectorias al vincular el derecho a la alimentación con la capacidad estatal y social para definir y proteger los sistemas agroalimentarios. En conjunto, los casos confirman que avanzar hacia una seguridad alimentaria sostenible exige fortalecer la gobernanza, disputar el control del régimen alimentario y garantizar una participación social efectiva, más allá de la mera ampliación de políticas asistenciales.

8. Fuentes consultadas

- Altieri, M. A. y Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>.
- Arellano Esparza, C. A. (2022). Seguridad alimentaria y política pública: un desafío civilizatorio. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 32(59), e221103. <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1203>.
- Banco Agrario de Colombia. (2020). *Colombia Agro Produce: Créditos blandos para el campo colombiano*. <https://www.bancoagrario.gov.co>.
- CEPAL. (2020). *Informe especial COVID-19 No. 5: La pandemia profundiza la crisis del empleo*. <https://repositorio.cepal.org>.
- CONEVAL. (2023). *Medición de la pobreza en México 2022*. <https://www.coneval.org.mx>.
- Congreso de Colombia. (2019). Ley 1990 de 2019: Por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 51.020*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/index.html>
- DANE. (2023). *Pobreza monetaria en Colombia 2022*. <https://www.dane.gov.co>
- Declaración de Nyéléni. (2007). *Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. Nyéléni, Malí*. <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Documento CONPES 113 de 2008: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/conpes_113_de_2008.pdf
- FAO. (2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe N.º 11: Impactos y oportunidades en la producción de alimentos frescos* (24 págs.). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45897-sistemas-alimentarios-covid-19-america-latina-caribe-ndeg-11-impactos>.
- FAO y CEPAL. (2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: La oportunidad de la transformación digital*. Boletín N.º8. Santiago, FAO.
- FAO. (2021). *Impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. <https://www.fao.org>.

- FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2018). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. FAO, Roma. <https://openknowledge.fao.org/items/22404554-c2f1-4a28-bf5e-a01996ad4b2e>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/ca9692es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: Financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cd1254es>
- FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. (2025). *América Latina y el Caribe. Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2024: Fomentando la resiliencia frente a la variabilidad del clima y los eventos extremos para la seguridad alimentaria y la nutrición*. Santiago. <https://es.wfp.org/publicaciones/panorama-regional-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-america-latina-y-el-0>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020*. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2021). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2021*. Santiago de Chile. <https://openknowledge.fao.org/items/dca0cb73-ccad-499c-b52c-afab177a31f6>
- FAO, IFAD, PAHO, UNICEF y WFP. (2025). *Latin America and the Caribbean – Regional Overview of Food Security and Nutrition 2024: Statistics and trends*. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cd3877en>
- FAO. (1996). *Rome Declaration on World Food Security and World Food Summit Plan of Action*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/3/w3613e/w3613e00.htm>
- FAO. (2021). *Panorama de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*. <https://openknowledge.fao.org>
- FAO. (2022). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2022*. <https://www.fao.org/americas/publicaciones/panorama/panorama-2022/es>
- Flexor, G. y Grisa, C. (2016). Políticas de seguridad alimentaria y agricultura familiar en Brasil: actores, ideas e instituciones. *América Latina Hoy*, 74, 39-53. <https://doi.org/10.14201/alh2016743953>

- Graziano da Silva, J., Jales, M., Rapallo, R., Díaz-Bonilla, E., Girardi, G., del Grossi, M. y Pérez, D. (2021). Sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe: Desafíos en un escenario pospandemia. Food & Agriculture Org. <https://openknowledge.fao.org/items/efd598d2-ab6b-4954-a322-9b9b9a2fe529>
- IBGE. (2023). *Síntese de Indicadores Sociais*. <https://www.ibge.gov.br>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Política de seguridad alimentaria y nutricional*. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/politica-seguridad-alimentaria>
- Maxwell, S. y Smith, M. (1992). Household food security: a conceptual review. *Household food security: Concepts, indicators, measurements*, 1, 1-72.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). *Línea Especial de Crédito - LEC Colombia Agro Produce*. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/LEC-Colombia-Agro-Produce.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Decreto 507 de 2020: Control de precios de bienes esenciales*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=111574>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2007). *Lineamientos técnico-administrativos para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. <https://www.mineduacion.gov.co/>
- OIT. (2023). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2023*. <https://www.ilo.org/es/publications/pers-pectivas-sociales-y-del-empleo-en-el-mundo-tendencias-2023>
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *COVID-19 ya no es una emergencia de salud pública de importancia internacional*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/noticias/8-5-2023-covid-19-ya-no-es-emergencia-salud-publica-importancia-internacional>
- Patel, R. (2009). Food sovereignty. *The Journal of Peasant Studies*, 36(3), 663-706. <https://doi.org/10.1080/03066150903143079>
- Presidencia de la República. (2020). *Decreto 486 de 2020: Apoyo económico a productores rurales*. <https://www.presidencia.gov.co>
- Programa Mundial de Alimentos. (2024). Evaluación de Seguridad Alimentaria para Población Colombiana 2024. <https://reliefweb.int/report/colombia/resumen-ejecutivo-evaluacion-de-seguridad-alimentaria-para-poblacion-colombiana-2024>.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023: Desigualdades y vulnerabilidades en América Latina*. Nueva York: PNUD. <https://www.who.int/es/news/item/06-07-2022-un-report--global-hunger-numbers-rose-to-as-many-as-828-million-in-2021>
- Programa Mundial de Alimentos (WFP). (2021). *Informe global sobre crisis alimentarias*. <https://wfp.org>
- Przeworski, A. y Teune, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Nueva York: Wiley.
- Zimmermann, S., Eleuterio, A. y De la Peña García, A. (2021). Desafíos y respuestas en la coordinación de políticas alimentarias en Brasil durante la pandemia de COVID-19. *Revista de Estudios Sociales*, 78: 110-126. <https://doi.org/10.7440/res78.2021.07>